## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES

## CONVOCATORIA CAS Nº001-2018- DRST

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES, EN LA JURISDICCION SANITARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

NOVIEMBRE - 2017.

TUMBES - PERÚ

SECRETARIO

PRESIDENTE

MIEMBRO

## CONVOCATORIA CAS Nº 001 - 2018 - DRST.

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES, EN LA JURISDICCION SANITARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

### **CAPITULO I**

## GENERALIDADES

 OBJETO: Contratación Administrativa de Servicios de: Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales, en la jurisdicción sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, con el fin de brindar servicios de calidad en la los establecimientos de salud Tumbes.

### 2. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - DIRESA Tumbes

- ENTIDAD CONVOCANTE: Dirección Regional de Salud "Tumbes" (LA DIRESAT en adelante) - RUC N° 20171001065.
- **4. DOMICILIO LEGAL:** Urb. José Lishner Tudela Mz. X Lote1-10 Av Fernando Belaunde Terry, Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.
- FINALIDAD: Seleccionar personal con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia señalados en el capítulo IV de las bases administrativas.
- MONTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA:
   Son: S/ 1'755,000.00 (Un millón, setecientos cincuenta y cinco mil con 00/100 soles).
- FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios 2018 DIRESA - TUMBES.

Contratación Administrativa de Servicios.

8. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Los postulantes seleccionados serán contratados bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1057- Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria D.S.Nº 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento del Régimen de

1 Dropurumu )



- 9. ÓRGANO RESPONSABLE: El proceso de selección será conducido en todas sus etapas por el Comité Evaluador, designado para tal efecto por la Dirección General de la DIRESAT, a través de una Resolución Directoral.
- 10. REGISTRO DE ACTOS: Todos los actos a cargo del Comité Evaluador constarán en actas que se registrarán o adherirán en el libro de actas aperturado para tal efecto.

## 11. BASE LEGAL

- LeyN°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- LeyNº27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- LeyNº28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo Nº 1057- Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (La Ley en adelante).
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 (El Reglamento en adelante).
- Decreto Supremo 065-2011-PCM. Decreto supremo que establece las modificaciones al Reglamento del Régimen de Contrataciones Administrativas de Servicios.
- DS Nº 025-2014 que declara la emergencia sanitaria de la prestación de servicios de salud en hospitales y establecimientos del Gobierno Regional de Tumbes.
- Ley de Nepotismo Nº26771 y su Reglamento.
- Ley Nº27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N°29973, Ley General de personas con Discapacidad.
- Ley N°26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº000002-2010- PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Decreto Legislativo 1023.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No 107-2011-SERVIR/PE.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

## **CAPITULO II**

## II. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

## 2.1 Cronograma de Actividades:

ITEM	ЕТАРА	CRONOGRAMA	LUGAR Y HORA
1	Convocatoria	El MARTES 05 de diciembre del 2017.  El MIERCOLES 13 de diciembre del 2017.	Presentación a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Publicación en el Portal Web www.diresatumbes.gob.pe Mural de la DIRESA TUMBES
2	Presentación del Expediente Curricular:  - Al momento de presentar el expediente se verificará que el sobre a presentar contenga el Curriculum, así mismo el anexo N° 01 pegado en una de las caras del sobre.	MARTES 19 de diciembre del 2017.	Oficina de RR. HH. DIRESATUMBES De: 07:30 am - 12:45 pm 03:00 pm - 05:00 pm  Recepción de los expedientes
3	Evaluación Curricular	Del MIERCOLES 20 Y JUEVES 21 de diciembre del 2017.	Sala Situacional - DIRESATUMBES
4	Resultados de Evaluación Curricular	VIERNES 22 de Diciembre del 2017.	Publicación de Aptos para la Entrevista Personal, en el Portal de Internet de la DIRESA TUMBES, Mural de la DIRESA TUMBES 06:00 pm a 09:00 pm.
5	Presentación de Reclamos y Reconsideraciones: Los Reclamos y reconsideraciones solo se efectivizarán sobre la evaluación curricular.	MARTES 26 de diciembre del 2017.	Oficina de RR. HH. DIRESA TUMBES  De 08:00 am - 10:00 am.  Hora exacta, pasando las 10:00 am, no se podrá recepcionar ningún documento relacionado al CAS.
6	Absolución de Reclamos y Reconsideraciones, Publicación.	MARTES 26 de diciembre del 2017.	Sala Situacional - DIRESATUMBES
7	Entrevista Personal	ENTREVISTA PERSONAL MIERCOLES 27 Y JUEVES 28 de diciembre 2017.	Sala Situacional - DIRESATUMBES
8	Publicación de Resultados Finales	VIERNES 29 de Diciembre del 2017.	Publicación de Ganadores en el Portal de Internet de la DIRESATUMBES Mural del DIRESA TUMBES
9	Adjudicación de Plaza	SABADO 30 de Diciembre del 2017.	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos – DIRESA TUMBES Las cuales se adjudicaran conforme al orden de prelación.



- 2.2 CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad con lo señalado en la Página del Servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicará en la página Web de la DIRESAT Tumbes: <a href="http://www.diresatumbes.gob.pe">http://www.diresatumbes.gob.pe</a> (Web Unidad Ejecutora).
- 2.3 PRESENTACIÓN DE CURRÍCULOS: Será en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus currículos documentados en folder manila, debidamente foliados, acompañada de la solicitud del Anexo N°01, correctamente llenada. Esta última con copia para su cargo.
- 2.4 CONTENIDO DEL FOLDER MANILA: será presentado, conteniendo toda la documentación que comprende el expediente:

## I. OBLIGATORIOS:

- a) Copia Legalizada o Fedateada del Título Profesional, Técnico u otro, según corresponda.
- b) Certificado de Habilitación del Colegio Profesional, vigente en copia Fedateada según corresponda.
- c) Copia Fedateada de la Resolución de culminación de SERUMS.
- d) Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- e) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y policiales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.
- f) Acreditar experiencia laboral mínima de un (1) año, incluido el SERUMS, según corresponda.
- g) Contenido del Currículum Vitae documentado de acuerdo al **Anexo** N°02.
- h) Declaración Jurada de Incompatibilidad y Nepotismo de acuerdo al Anexo Nº03.
- i) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Provisional de acuerdo al **Anexo Nº 04**.

## II. DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:

- a) Acreditar capacitación profesional: cursos, seminarios, talleres o diplomados afines al cargo que postula, con una antigüedad máxima de 5 años, aquellos que sobrepasen este tiempo no serán calificados.
- **2.5 EVALUACIÓN:** El detalle de los puntajes se registran en el capítulo III de las presentes bases administrativas y toman en consideración los siguientes aspectos:
  - 2.5.1 Admisibilidad: consistirá en verificar si el currículo presentado por el postulante contiene todo lo solicitado en las bases administrativas y en el CAPITULO II, numeral 2.4., Contenido del folder Manila, I. OBLIGATORIOS, el mismo que de ser conforme, se declarará ADMITIDO; en caso contrario se tendrá por NO ADMITIDO y no tendrá derecho a presentar los documentos en la RECONSIDERACIÓN.
  - 2.5.2 Evaluación Curricular: consistirá en evaluar la documentación de presentación facultativa, asignando el puntaje conforme a los criterios de evaluación, según corresponda.

- **2.5.3 Experiencia Laboral:** consistirá en evaluar la documentación presentada y asignar un puntaje de acuerdo al criterio de evaluación.
- 2.5.4 Entrevista Personal: consistirá en asignar un puntaje de acuerdo al criterio de evaluación de los jurados.
- 2.5.5 Puntaje Mínimo: El puntaje mínimo para acceder a una plaza convocada, será de sesenta (60) puntos y esto dependerá del orden de Prelación y la Cantidad de vacante a la plaza que postula.
- 2.5.6 Cuadro de Evaluación: La evaluación curricular y la entrevista de personal, se realizará sobre la sumatoria de un puntaje máximo total de cien (100) puntos como se indicará en los párrafos consecutivos. La evaluación curricular y entrevista personal se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

Evaluación	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	45%	30	45
Entrevista Personal	55%	30	55
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

 PARA EL CASO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE APLICARA EL 15% ADICIONAL, DE LA PUNTUACION FINAL, SEGÚN LO DETERMINA LA LEY N°29973 LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

### 2.6 RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA:

- 2.6.1 Los Ganadores: Los participantes que hayan obtenido los puntajes máximos aprobatorios serán los ganadores de la convocatoria y se les notificará a través de la página de la DIRESA TUMBES, en los Resultados Finales, efectos que se apersonen a la DIRESA TUMBES para la adjudicación de plazas.
- 2.6.2 Asignación a los lugares de trabajo: Los ganadores de la convocatoria serán asignados al Establecimiento de Salud que determine la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Recursos Humanos, de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de salud de la Región Tumbes.
- 2.6.3 Solución en caso de empate: En el supuesto que dos (2) o más propuestas empaten, ya habiendo desagregado su puntuación final por milésimas, el comité evaluador designará al ganador por sorteo en presencia de los participantes.
- 2.6.4 Declaratoria de Desierto: se producirá en los siguientes casos:
  - a) Por no alcanzar el puntaje aprobatorio.
  - b) Cuando el ganador no se presente a la ADJUDICACIÓN de plazas, hasta la fecha indicada en el cronograma y tampoco lo haga el participante que quedó accesitario.



2.7 NOTIFICACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS: Los ganadores de la convocatoria serán notificados en el mismo acto público por el medio de la Pagina de la DIRESA - TUMBES para que suscriban el contrato dentro del plazo máximo de cinco (5) días calendarios, después de la culminación de la ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, de no presentarse en ese plazo se procederá a llamar al participante que quedó accesitario, de acuerdo con el orden de prelación establecido en el resultado Final.

EL COMITÉ EVALUADOR

## III. FACTORES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

## 3.1. FACTORES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE PROFESIONALES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS.

El Comité Evaluador evaluará y calificará cada propuesta, conforme a una escala que suma cien (100) puntos. Para el efecto se asignarán puntajes en forma proporcional de acuerdo a los factores y criterios que se detallan a continuación:

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO
3.1.1	EVALUACIÓN CURRICULAR (Hasta el límite del puntaje indica	ido)	30.00 puntos	
a)	FORMACIÓN PROFESIONAL	15 puntos		
	Titular Profesional.	10 pts.		
	Grados Universitarios	03 pts.		
	Segunda Especialidad	02 pts.		
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 15 puntos			
b)	(Con antigüedad no mayor de 05 años)			
***	Asistente a capacitaciones:     -Nacionales : 1 punto     En el Extranjero: 2 puntos	Máximo 10 puntos		30.00 puntos
	Organizador de eventos:     Nacionales : 1 punto     En el Extranjero: 3 puntos	Máximo 03 puntos		
	Ponente de Eventos:     Nacionales : 1 puntos     En el Extranjero: 2 puntos	Máximo 02 puntos		
c)	EXPERIENCIA LABORAL		15.00 puntos	
d)	Tiempo de Servicios: Experiencia en General Mínimo 01 año en el área que postula.		05 puntos	
	Informe laboral: del jefe Inmediato acorde a su postulación (04 p			
	Responsabilidades asumidas o apoyo administrativo (01 puni			
e)	Resoluciones, memorando como responsable o coordinador de estrategias de salud y otros relacionados al área que postula (01 punto por año, máximo 05 puntos)		10 puntos	15.00 puntos
	Reconocimientos y felicitaciones del área en la que ha laborado (máximo 05 puntos) Reconocimientos: 2,5 puntos cada uno Felicitaciones: 2,5 puntos cada uno			
3.1.2	ENTREVISTA PERSONAL		55 puntos	
a)	Conocimientos relacionados a su especialidad	25 puntos		
b)	Conocimientos relacionados al área que postula	15 puntos		55.00 punto:
c)	Habilidades y Competencias	15 puntos		55.55 551115
TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO			100.00pts.

EL PUNTAJE SERÁACUMULATIVOALFINAL DEL PROCESO

EL COMITÉ EVALUADOR.

		***********	
PRESIDENTE	SECRETARIO	Δ	MIEMBRO
		/1	
W		a.	
T.		1 .	

## 3.2 FACTORES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PERSONAL TECNICO, SEGÚN CORRESPONDA.

El Comité Evaluador evaluará y calificará cada propuesta, conforme a una escala que suma cien (100) puntos. Para el efecto se asignarán puntajes en forma proporcional de acuerdo a los factores y criterios que se detallan a continuación:

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO
3.1.1	EVALUACIÓN CURRICULAR (Hasta el límite del puntaje in	dicado).	30 puntos	
a)	FORMACIÓN PROFESIONAL	15 puntos		
	Título de Técnico o Bachiller.	10 pts.		
	Otra formación adicional	05 pts.		
b)	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	15 puntos		
	(Con antiquedad no mayor de 05 años)  ■ Asistente a capacitaciones: -Nacionales : 1 punto - En el Extranjero: 2 puntos	Máximo 11 puntos		30. <b>00 Punto</b> s
	Organizador de eventos:     Nacionales : 1 punto     En el Extranjero: 2 puntos	Máximo 02 puntos		
	Ponente de Eventos:     Nacionales : 1 punto     En el Extranjero: 2 puntos	Máximo 02 puntos		
3.1.2	EXPERIENCIA LABORAL.		15 puntos	
a)	Tiempo de Servicios: Experiencia en General Mínima 01 año, en el área que postu	ıla.	05 puntos	
	Responsabilidades asumidas o apoyo administrativo (1			
	Informe laboral: del jefe Inmediato acorde a su postulación			
b)	Resoluciones, memorando como responsable o coordinador de estrategias de salud y otros relacionados al área que postula (cada uno 1 puntos).		10 puntos	15.00 puntos
-,	Reconocimientos y felicitaciones del área en la que ha laborado (máximo 05 puntos).  Reconocimientos: 01 puntos cada uno Felicitaciones: 01 puntos cada uno			
3.1.3	ENTREVISTA PERSONAL		55 puntos	
a)		20 puntos		
b)	1 200 Part	10 puntos		55 puntos
c)	The state of the s	10 puntos		
TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO			100.00pts.

EL PUNTAJE SERÁ ACUMULATIVO AL FINAL DEL PROCESO

EL COMITE EVALUADO
--------------------

P	PRESIDENTE	SECRETARIO	MIEMBRO
			$\Lambda$
( 6		1	V.
			4

CONDICIONES

### CONVOCATORIA CAS Nº 001-2018-DIRESA TUMBES.

## IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICASY TÉRMINOS DE REFERENCIA.

## 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

#### 2. OBJETO

Contratación Administrativa de Servicios de: Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales en la jurisdicción sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

DETALLE

## 3. PERSONAL REQUERIDO Y PAGO MENSUAL:

CONDICIONES			DETALLE			
Lugar de prestación de Servicio				Dirección Regional De Salud De Tumbes		
Duración del Contrato				Inicio: 01 de Enero del 2018.		
			Término: 31 de Diciembre del 2018.			
Remuneración mensual:			De ac	uerdo al si	iguiente detall	e:
N°ÍTEM	N°ÍTEM OBJETO DE CONTRATO	LUGAR D PRESTACI DEL SERVI	ON	CANT. DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL POR PLAZA	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO
1	MÉDICOS GENERALES	DIRESA		7	3,500.00	R.O.
2	LICENCIADO EN OBSTETRICIA	DIRESA		5	1,700.00	R.O.
3	LICENCIADO EN ENFERMERIA	DIRESA		7	1,700.00	R.O.
4	TECNÓLOGO MEDICO	DIRESA		3	1,700.00	R.O.
5	TEC. ENFERMERÍA	DIRESA		13	1,300.00	R.O.
6	TEC. FARMACIA	DIRESA		3	1,300.00	R.O.
7	LIC. EN REHABILITACIÓN FISICA	DIRESA		1	1,500.00	R.O.
8	CHOFER DE AMBULANCIA	DIRESA		22	1,150.00	R.O.
CHOFER DE AMBULANCIA		LA CHOZA CAÑAVERAL TRIGAL CANOAS PUNTA QDA. FERNANDI LA CRUZ SAN ISIDRO CORRALES SAN JACINTO CASA BLANQUE CAPITAN HOYLE	EZ ADA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	R.	0.

TOTAL DE PLAZAS		60
ZARUMILLA	1	
AGUAS VERDES	1	
CAMPO AMOR	1	
UÑA DE GATO	1	
PAPAYAL	1	
MATAPALO	1	
PAMPA GRANDE	1	
S. JUAN DE LA VIRGEN	1	
PAMPAS DE HOSPITAL	1	

PRESIDENTE	SECRETARIO	MIEMBRO
		Λ
15		
		7

#### 4.- PERFIL DE PUESTO:

## 4.1 MEDICO CIRUJANO

### 4.1.1 PERFIL DEL ASPIRANTE.

- Convicción por la carrera
- Interés por las ciencias de la salud
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Curiosidad científica
- Conocimiento de programas básicos de informática
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Habito y comprensión de lectura
- Salud física y mental adecuada
- Inquietud por superación personal
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad
- Disposición para el estudio personal
- Buena Conducta

## 4.1.2. REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA DE MEDICO CIRUJANO:

- Copia Simple del Título Profesional de Médico Cirujano.
- Certificado Original y/o Copia Certificada de Habilitación del Colegio Médico del Perú, vigente.
- Copia Certificada de la Resolución de Culminación de SERUMS.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (02) años, incluido SERUMS.
- Acreditar capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad y/o conocimientos de computación e informática)
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.



g...

## 4.2 LICENCIADO EN ENFERMERÍA

### 4.2.1 PERFIL DEL ASPIRANTE.

- El profesional de enfermería tiene conocimientos de alta calidad científica en el ámbito de vigilancia, cuidado y mantenimiento de la salud.
- Brinda atención integral de enfermería a individuos, familia y comunidad
- Participa en el manejo clínico y epidemiológico de los problemas prevalentes de salud sean estos agudos, crónicos o degenerativos.
- Brinda atención domiciliaria a las personas y familias en la prevención y seguimiento de los problemas crónicos-degenerativos y de control de crecimiento y desarrollo humano.
- Participa en la promoción de la salud, incorporando conocimientos de salud física mental y ambiental.
- Brinda servicios de enfermería y docencia, toma decisiones para la solución de problemas de salud.
- Participa en la planificación de los servicios de salud, implementación de políticas, programas de salud y proyectos dirigidos a la promoción de la salud y prevención de enfermedades por etapas de vida.
- Administra políticas de dotación de talentos humanos en enfermería, recursos materiales y financieros, utilizando indicadores de calidad, eficiencia y equidad.
- Conduce y apoya la programación local en enfermería, educación en las unidades de salud de su jurisdicción, supervisar y evaluar el trabajo de enfermería y salud en los diferentes niveles de atención.
- Planifica e implementa y evalúa proyectos de investigación y de desarrollo sustentable de tipo social, en beneficio de la salud y la comunidad.

### 4.2.2 REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA:

- Copia Simple del Título Profesional de Licenciado en Enfermería.
- Certificado Original o Copia Certificada de Habilitación del Colegio Profesional, vigente.
- Copia Certificada de la Resolución de culminación de SERUMS.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (02) años, incluido SERUMS.
- Acreditar capacitación profesional(Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad y/o conocimientos de computación e informática)
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.

g ...

## 4.3 LICENCIADO EN OBSTETRICIA

#### 4.3.1. PERFIL DEL ASPIRANTE

- Convicción por la carrera
- Interés por las ciencias de la salud
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Curiosidad científica
- Conocimiento de programas básicos de informática
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Habito y comprensión de lectura
- Salud física y mental adecuada
- Inquietud por superación personal
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad
- Disposición para el estudio personal
- Buena Conducta
- Satisfacer la demanda de servicios en los aspectos preventivo/promocional asistencial y rehabilitado, que sirvan para elevar el nivel de vida de la población materna/niño/familia y medidas no solamente en lo científico y técnico, sino que reciban todo lo que les permita responder al reto de nuestra época, que es proteger la calidad de vida y preservar la dignidad del ser humano.

## 4.3.2. REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA:

- Copia Simple del Título Profesional de Licenciado en Obstetricia.
- Copia Certificada de Habilitación del Colegio Profesional, vigente.
- Copia Certificada de la Resolución de haber culminado el SERUMS.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (02) año, incluido SERUMS.
- Acredita capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad y/o conocimientos de computación e informática)
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y
  judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá
  cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como
  requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.

- Lu



## 4.8. TECNOLOGO MEDICO.

#### 4.8.1. PERFIL DEL ASPIRANTE

- Convicción por la carrera
- Interés por las ciencias de la salud
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Curiosidad científica
- Conocimiento de programas básicos de informática
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Habito y comprensión de lectura
- Salud física y mental adecuada
- Inquietud por superación personal
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad
- Disposición para el estudio personal
- Buena Conducta

## 4.8.2. REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA:

- Copia Simple del Título Profesional de Tecnólogo Médico.
- Certificado Original y/o Copia Certificada de Habilitación del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, vigente.
- Copia Simple de la Resolución de Culminación de SERUMS.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (02) años, incluido SERUMS.
- Acreditar capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad y/o conocimientos de computación e informática)
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.

13

9:

## 4.9. LICENCIADO EN REHABILITACIÓN FISICA.

#### 4.9.1. PERFIL DEL ASPIRANTE

- Convicción por la carrera
- Interés por las ciencias de la salud
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Curiosidad científica
- Conocimiento de programas básicos de informática
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Habito y comprensión de lectura
- Salud física y mental adecuada
- Inquietud por superación personal
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad
- Disposición para el estudio personal
- Buena Conducta

## 4.9.2. REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA:

- Copia Simple del Título Profesional de Lic. En Rehabilitación Física.
- Certificado Original y/o Copia Certificada de Habilitación del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, vigente.
- Copia Simple de la Resolución de Culminación de SERUMS.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (02) años, incluido SERUMS.
- Acreditar capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad y/o conocimientos de computación e informática)
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.

d:

## 4.10. TECNICO EN ENFERMERIA, FARMACIA Y LABORATORIO:

## 4.10.1PERFIL DEL ASPIRANTE:

- Convicción por la carrera
- Interés por las ciencias de la salud
- Curiosidad científica
- Conocimiento de programas básicos de informática
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Habito y comprensión de lectura
- Salud física y mental adecuada
- Inquietud por superación personal
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad
- Disposición para el estudio personal
- Buena conducta

### 4.10.2 REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA:

- Copia Simple del Título Profesional de Técnico en Enfermería, Farmacia y Rehabilitación, dependiendo de la Plaza técnica a la que postule.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (01) año.
- Acredita capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad y/o conocimientos de computación e informática).
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y
  judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá
  cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como
  requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.

()

g.

#### 4.12. CHOFER DE AMBULANCIA.

#### 4.12.1 PERFIL DEL ASPIRANTE

- Convicción por la carrera
- Interés por las ciencias de la salud
- Curiosidad científica
- Conocimiento de programas básicos de informática
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Habito y comprensión de lectura
- Salud física y mental adecuada
- Inquietud por superación personal
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad
- Disposición para el estudio personal
- Buena Conducta

### 4.12.2 REQUISITOS

- Copia Simple de Certificado de Estudios Secundaria Completa.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de (01) año en Actividades a la que postula.
- Disponibilidad para trabajar en diferentes localidades de la Región y en horarios según la necesidad del servicio (mañana, tarde y/o noche)
- Licencia de Conducir Profesional, Categoría All y/o AllI.
- Documento que acredite no figurar en el Registro Nacional de Sanciones.
- Acreditar capacitación profesional (cursos, seminarios o talleres referido sala especialidad).
- Acreditar conocimientos de Mecánica Automotriz y Electrónica.
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y
  judiciales. En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá
  cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como
  requisito para la suscripción del contrato.
- Certificado médico de gozar buena salud física, emitido por un Hospital.
- Certificado de gozar buena salud mental, emitido por un Hospital.

g:.

- 5. PLAZO DE EJECUCIÓN: (12) Doce meses.
- 6. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: Será de manera inmediata a la solicitud de la entidad. La disponibilidad del personal propuesto se condicionará a las actividades para la atención de los servicios de salud en los diferentes establecimientos de salud de la Región, de no cumplir con los designado por el área de Recursos Humanos, se le declarará desierta su plaza y se le adjudicara al primero de los que no adjudiquen plaza, según el orden de prelación de la lista, correspondiente al grupo ocupacional al que postule.
- 7. HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO Y HORARIOS: Será de 37.5 horas semanales de lunes a sábados (cumpliendo con las 150 hrs mensuales), en el caso de los Profesionales, técnico y auxiliares Asistenciales, en el caso del personal Administrativo será de 40 horas semanales de lunes a viernes.
- 8. DEL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES E INSUMOS A UTILIZAR: el personal contratado, contará con el equipamiento que les será entregado por la DIRESA Tumbes.
- 9. RESPONSABILIDADES DELCONTRATADO:
  - a) Cumplir con la ejecución de las actividades que motivan su contratación en e l lugar asignado, y de acuerdo a la programación del Establecimiento de Salud donde desarrollará sus actividades.
  - b) Garantizar el cumplimiento del avance de metas para el periodo evaluado.
  - Ejecutar las actividades en los plazos y horarios establecidos por el Establecimiento De Salud donde desarrollará sus actividades.
  - d) Asumirlos gastos de alimentación, desplazamiento y hospedaje que demande el desarrollo de las actividades que motivan su contratación.
  - e) El contratado responderá administrativa, civil o penalmente por los daños y/o perjuicios que pudiera ocasionar durante la ejecución de los servicios por negligencia, omisiones o cualquier otro acto imputable durante el desarrollo de las actividades que motivan la contratación.
  - f) Es responsabilidad del contratado, la devolución del equipamiento que le fue entregado, de acuerdo a inventario, revisión y conformidad; así mismo de entregar toda la información trabajada durante su permanencia al termino de su contrato, siendo el contratado totalmente responsable de la perdida de la documentación y información digital que hubiese trabajado durante su periodo de contratado, bajo responsabilidad civil, administrativa y penal.
  - g) Todo el personal contratado será evaluado internamente en forma constante en relación al cumplimiento de indicadores y actividades que realiza, de lo cual dependerá la continuidad de su contrato.
  - 10. CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS: será dada por los Jefes de Establecimiento de Salud y/o la Dirección de Recursos Humanos, según corresponda.

## 11. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y DISPOSICIONES FINALES:

- 11.1. La Dirección Regional de Salud Tumbes suscribirá contrato con el seleccionado de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 y siguientes del Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, normas reglamentarias y disposiciones presupuéstales que resulten pertinentes.
- 11.2. El Contrato Administrativo de Servicios será de un plazo determinado y su duración no excederá el periodo que corresponde al año fiscal respectivo, dentro del cual se efectuará la presente contratación.
- 11.3. El contrato está conformado por su texto, las Bases y el expediente curricular, así como los documentos derivados del presente procedimiento de contratación que se establezcan y que

sean señalados en el contrato.

- 11.4. El contratado es el único responsable ante La Dirección Regional de Salud-Tumbes de cumplir con todos los términos del contrato suscrito y no podrá transferir o ceder parcial o totalmente a terceros dicha responsabilidad.
- 11.5. La suscripción del contrato administrativo de Servicios, se realizará en un plazo de cinco días hábiles, sujeto a variación por la Dirección de Recursos Humanos, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección, si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato, se citará al postulante paraqué suscriba contrato según orden de relación de los resultados finales.
- 11.6. Una vez suscrito el contrato, la Entidad tiene cinco (5) días hábiles para ingresarlo al Registro de Contratos Administrativos de Servicios de la Entidad y a la Planilla Electrónica regulada por el Decreto Supremo W 018-2007-TR.
- 11.7. El contratado prestará sus servicios con un máximo de cuarenta y ocho (48) horas semanales/o no mayor a 150 horas mensuales según sea el caso.
- 11.8. El contratado queda comprendido en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevarán a cabo en La Dirección Regional de Salud-Tumbes; conforme al DL N°1023,1025 y normas internas de la Institución, según sus necesidades.
- 11.9. El Contratado gozará de un descanso físico de treinta (30) días por cada año de servicio cumplido, recibiendo el integro de la contraprestación. La renovación o prorroga no interrumpe el tiempo de servicios acumulados.
- 11.10. El contratado es afiliado regular de Régimen Contributivo de la Seguridad Social de Salud de acuerdo con lo dispuesto por el Articulo 3 de la Ley 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias. La contribución correspondiente es de cargo de La Dirección Regional de Salud-Tumbes.
- 11.11. El contratado se encuentra obligado a afiliarse a un Régimen de Pensiones, siguiendo las directivas que al respecto emitirá La Dirección Regional de Salud-Tumbes.
- 11.12. EL CONTRATADO SE ENCUENTRA OBLIGADO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
  EN EL DECRETO SUPREMO № 116-2014-EF QUE REGULA LOS CRITERIOS TÉCNICOS,
  APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS
  METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE
  MEJORA DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO
  LEGISLATIVO № 1153. TAL CUMPLIMIENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SU
  OMISIÓN IMPLICA CAUSAL DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO.
- 11.13. De acuerdo a la primacía de los objetivos institucionales el empleador puede rotar al empleado dentro del ámbito regional, notificándolo a través de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
- 11.14. EL PERSONAL QUE ADJUDIQUE PLAZA CAS, PREVIAMENTE HABIENDO CUMPLIDO
  CON LO ESTIPULADO EN EL CONCURSO, ESTARÁ AFECTO A SER ROTADO DONDE LA
  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS LA DESIGNE DE ACUERDO A LA
  NECESIDAD DE SERVICIO QUE SOSTENGA LA DIRESA TUMBES, A NIVEL DE TODA LA
  REGIÓN TUMBES.

g...

## ANEXO 01

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LACONVOCATORIA CAS Nº 001-2018-DIRESAT.

Señores. DIRECCION REGIONAL DE SALUD-TUMBES
ATENCIÓN ∶ Presidente del Comité Evaluador. REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS Nº001-2018-DIRESAT
Yo,con D.N.I
N°
Teléfono N°:e-mail: me
presento ante ustedes como participante de la convocatoria de la referencia y declaro haber leído las bases administrativas y aceptarlas en todos sus extremos, para la ejecución de actividades, en la jurisdicción sanitaria de la DIRESAT, de acuerdo a lo regulado por el Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM y el Decreto Supremo 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece las modificaciones al Reglamento del Régimen de Contrataciones Administrativas de Servicios.
Tumbes,, de, del 2018.
FIRMA  NOMBRES Y APELLIDOS:  DNI
PLAZA A LA QUE POSTULA:
PROFESIÓN U OCUPACIÓN:

N° de Folios:

## ANEXO Nº02

## CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

Señores.

DIRECCION REGIONAL DE SAL	UD -TUMBES
ATENCIÓN : Presidente del Co REFERENCIA: CONVOCATORIA	
Yo,	con D.N.I Nº, con
domicilio legal en:	, RUC Nº, con
siguiente detalle:  I. DATOS PERSONALES  Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Nacionalidad:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento Dpto.,Prov.,Dist.	
Documento De Identidad:	
RUC:	

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

## II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Dirección (Av., Calle, Nº Dpto.)

Estado Civil:

Teléfono:

Correo Electrónico:

TÍTULOO GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIONDEL TÍTULOMES -AÑO	UNIVERSIDAD	CIUDAD PAÍS
POSTGRADO DIPLOMADO O ESPECIALIDAD				
TÍTULO PROFESIONAL				
GRADODE BACHILLER				
ESTUDIOSTÉCNICOS (Computación, Idiomas,				

Nota: dejar en blanco para aquellos que no aplique.

d.

## III. CAPACITACIÓN:

Nº	ESPCIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	CUIDAD/PAÍS
1°				
2°	<u> </u>			
3°				
4°				
5°				
6°				
7°				
8°				
9°				
10°				

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

## IV. EXPERIENCIALABORAL:

El postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad debe mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como el privado (comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la entidad O empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de Culminación (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
1					
2					
***					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dicha consultoría.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso necesario autorizo su investigación.

Tumbes,	, de	, del 2018.
		FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DNI



19

9:

# ANEXO 03 DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO

	Señores. DIRECCION REGIONAL DE SALUD-TUMBES
	ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.
	REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS Nº001-2018-DIRESAT
	Yo,con D.N.I
	N°RUC N°
	con relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO
	I. INCOMPATIBILIDAD
	No tener impedimentos de contratar con el estado en la modalidad de Servicios, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto SupremoNº019-02-PCM (1) y,
I	I. NEPOTISMO
	No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la DIRESA Tumbes, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tenga injerencia directa en el proceso de selección.
	La presente declaración jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro de marco de ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2000-PCM y sus modificatorias.
	Tumbes,, de, del 2018.
	FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DNI

Nota: (1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

(w

